

# EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO

Año VI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Cabra, un mes, 0'75.—Fuera, trimestre, 3'00.—  
Semestre 5'50.—Año 10'00.—Número suelto 20 cts.  
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 24 de Octubre 1923

REDACCIÓN

Juan Ulloa, núm. 15, a donde se dirigirá toda la  
correspondencia.—Teléfono núm. 38.  
Todos los autores son responsables de sus escritos

Núm. 269

## AVANCE DEL REGLAMENTO DEL SOMATÉN ESPAÑOL

Tiene por objeto esta institución, que por ahora es solamente urbana, el mantenimiento del orden social, la defensa de hogares y vidas persiguiendo y capturando a quienes intenten turbar la paz pública y en general a los malhechores y a los que estén reclamados por la autoridad.

El Capitán general de la región es el jefe nato del somatén y por consiguiente entiende en todos los asuntos relativos a la organización, servicio y disciplina del mismo.

El Somatén no tiene plantilla fija, puede pertenecer a él todo hombre honrado que por su amor al orden, por su comportamiento, seriedad y por su patriotismo merezca la confianza de las autoridades y jefes y pueda en este concepto serle concedido el derecho a usar armas de fuego.

De toda falta de respeto, obediencia o asistencia, dará cuenta a la comisión, no admitiendo ni tramitando queja alguna de los individuos por faltas o delitos comunes que serán de la jurisdicción ordinaria.

Al ocurrir novedad que justifique la reunión del Somatén, el cabo tendrá el mando y dirección de la fuerza, procediendo según instrucciones y a falta de éstas, según su criterio, dentro de la finalidad y misión de esta institución.

Cabos y subcabos darán ejemplo de imparcialidad sin influir en favor de intereses locales privados, ni formar parte de camarillas locales, teniendo muy en cuenta que su influencia no alcanza más allá del momento de un servicio de la institución, fuera del que todo somatenista es independiente en su vida civil.

Un carnet con fotografía que a la vez será licencia de armas identificará al somatenista. Este carnet estará firmado por el presidente de la comisión y por el comandante general del Somatén. En caso de baja por faltas cometidas u otra razón se recogerá el carnet, podrá recogerse a un somatenista el arma cuando con ella cometa una infracción, pero no el carnet sin orden del Capitán general.

Si al llevar el arma visible, al-



## ¡¡ALTO AHÍ!!

¿Va Ud. a comprar algún mueble? Pues antes, visite el gran Bazar que tiene establecido en su casa, Muñiz Terro-



nen, número 10, joven fotógrafo Ruiz López

y con toda seguridad efectuará allí sus compras, pues los hay al alcance de todas las fortunas.

gún agente de la autoridad exige la presentación del carnet, lo exhibirá, pero no podrá el somatenista ser objeto de reconocimiento ni registro.

No figurarán en las listas del somatén sino los individuos que tengan carnet; los que lo extravíen, hasta que se les expida de nuevo, quedan suspendidos en sus funciones.

De la pérdida y deterioro del carnet darán cuenta, incurriendo en responsabilidad si no lo hicieran. Asimismo de sus cambios de domicilio, que siempre debe constar en dicho carnet.

Solo a requerimiento de la autoridad podrán los somatenistas custodiar presos, pero no conducirlos y aún a los aprehendidos por ellos, los entregarán cuanto antes a la autoridad o fuerza pública más inmediata. Es obligatorio en los somatenistas participar a sus jefes y a la autoridad toda noticia que adquieran sobre la perpetración de crímenes o delitos realizados o proyectados. Si por urgencia actuase el somatenista por iniciativa propia, cesará su actuación al presentarse la guardia civil o el Ejército, a no ser que éstos impetrasen su auxilio.

Las solicitudes para ingreso se harán por conducto del cabo quien informará sobre las condiciones del solicitante.

En estas solicitudes debe constar la profesión o medios de vida, naturaleza y edad, siendo la mínima para el ingreso 23 años y la máxima 60.

El cabo propondrá razonadamente la separación del individuo que diera para ello motivo.

Solo en actos del servicio, cuando los somatenistas individual o colectivamente se presenten en la calle, llevarán un brazal como divisa que les distinga, sin perjuicio de llevar también el carnet para su identificación, si fuera preciso.

Los individuos del somatén se-

rán considerados como fuerza armada cuando se declare el estado de guerra y así lo designen los capitanes generales en sus bandos y como agentes de la autoridad siempre que no estando declarado el estado de guerra, sean requeridos sus servicios por las autoridades: se exceptúan los casos de persecución de malhechores o captura de éstos, en cuya circunstancia obrarán como tales agentes, sin previo requerimiento de auxilio.

La más exquisita compostura y las mejores maneras, aún en el caso de una enérgica y violenta intervención, serán las normas de la actitud de todo somatenista.

Toda orden de acción al somatén debe tender, especialmente, a obtener de la institución el mayor efecto útil, evitando competencias y dificultades con otros elementos, precisando el límite de la actuación.

Solo se podrá hacer uso de las armas en caso de agresión contra el Somatén, en defensa del hogar o la vida de cualquier ciudadano, y cuando se presuman probabilidades de lucha se procurará a todo trance la concurrencia con la Guardia civil u otros agentes de la autoridad.

Las relaciones del Somatén con las autoridades, especialmente con los Alcaldes, serán las más cordiales y de la más perfecta disciplina, procurando siempre ser un poderoso y eficaz auxiliar, jamás un obstáculo.

Toda autoridad, oficina pública, Correos, Telégrafos, peatón, etc., están obligados a transmitir, remitir, cursar y portear pliegos y comunicaciones de cualquier clase que en los casos de urgencia dirija el Somatén al Capitán general o a cualquiera Autoridad, Guardia civil, fuerzas locales, de Seguridad, etc., y así mismo cuando sea el Somatén el destinatario.

Están exentos de pagar cuota al-

guna los somatenistas cuyos recursos sean inferiores a dos mil pesetas anuales. Los que tengan renta, jornal o sueldo superior a esta cantidad, pagarán la cuota anual de diez pesetas, y veinticinco los grandes industriales y rentistas.

El arma que han de usar los somatenistas ha de ser larga y de su propiedad.

## A MI MUSA

Muda tras la tristeza de tu pena,  
vas vertiendo del alma espeso llanto.  
La vida es la cadena  
del amor, de los lloros y del canto.  
¡Nunca su faz sombría,  
nos brinda la verdad de una alegría!

La paz que tú has soñado,  
que conmovió tu ser en su alborada,  
a poco convirtiéndose en humo, en nada.  
¡Por algo era aquel bien tan deseado!  
Los bienes más queridos  
son los menos gozados y vividos.  
¡Lora sí, Musa triste!  
¡No dejes de llorar en tu tristeza!  
Las lágrimas del alma, no resiste  
el fuerte murallón de la entereza.  
El llanto que se vierte  
alegra al corazón y le hace fuerte.

No cifres tu desgracia  
en el llanto que viertas por dolor  
pues no es más desgraciado el que mas llora  
¡Dichoso el que al vivir halla la gracia  
de llorar por amor!

¡La lagrima de amor es bienhechora!  
El amor no llorado,  
apenas es sentido se ha marchado.  
Las lágrimas vertidas por amores,  
son encantos de aromas de mil flores.  
El beso que se da con amor santo,  
las lágrimas le dan eterno encanto.

Así te quiero yo ¡Musa querida!  
adornada con flores de tristeza!  
con la frente abatida,  
con la magna belleza  
de un alma dolorida.

¡Así te quiero yo, fuerte y llorosa  
como emblema sagrado del dolor!  
¡Así te quiero yo grande y hermosa  
como emblema sagrado del amor!

JACINTO LAMA

Buscalque (Orense) Octubre 1923

## CRIMEN INTERIOR CUENTO

Yo soy un criminal que no ha cometido ningún crimen. ¿Me comprende?

—No. Francamente, no.

—Mi crimen es interior. Le contaré el caso. De él sacará varias consecuencias, una de ellas que la voluntad no tiene eficacia ante la costumbre.

Beba siempre el vino de los Moriles "FINO INFAN F. C." Es el vino del día

# MIGUEL LAMA ÚBEDA

Cosechero y Exportador de Aceites, Vinos y Cereales

DOÑA MELBA (CÓRDOBA)



Representante en CABRA: Angel Padilla Osuna. - Juan Valera, 14 y 16

—Esa es mi teoría.  
Pero no conocerá ningún caso práctico. El mío lo es. Creo que le interesará. Principiaré relatando a grandes rasgos mi vida, para mayor comprensión de mi crimen.

—Bien. Le escucho.  
—Soy hijo de artistas de circo. Tal vez no recuerde V. el nombre de mis padres: L... no, perdone, no lo diré.

—Como usted guste.  
—Viendo desde pequeño el trabajo de los que me dieron la vida, mi deseo constante e imperioso fué el de ser artista yo también. A los nueve años, les ayudaba. Aumentó la «troupe» constituida por ellos y un hermano mío mayor, con mi pequeña figura. Realmente no hacía nada. Después, a medida que mi cuerpo fué creciendo y creando músculos, mi trabajo fué haciéndose mayor. Llegué a tener un gran dominio sobre mi yo físico. El continuo ejercicio que dió elasticidad a mi cuerpo y las lecciones de mi padre, me formaron un organismo privilegiado, lleno de fuerza y ligereza. Por aquel tiempo murió mi madre. Tras del dolor de perderla sufrimos otro: la imposibilidad de seguir nuestro trabajo por falta de ella. Quedaba incompleto el número con su ausencia. Preparamos otro entre mi padre, mi hermano y yo. Las águilas humanas. ¿Sabe lo que es?

—Sí. Continúe.  
—A nuestro padre, que había perdido ya la agilidad por sus muchos años, le dejamos el trabajo más sencillo, arrojar el trapecio para que mi hermano, después de haber dado el doble salto mortal, lo cogiese. Yo, en el trapecio último de los tres, esperábale, curvado el dorso, para sujetarle tras del peligroso salto.

Tuvimos gran éxito, pero la muerte llevóse, tras de una cruenta enfermedad, a mi padre. Como su trabajo era facilísimo pronto encontramos el sucesor en la persona de una inglesa llamada Jeny. Aquella mujer me atraía. En mi vida sin complicaciones amorosas, aquel primer amor tuvo fuerza irresistible. Ella pareció comprenderlo y atendiendo a mis promesas y súplicas comenzó el idilio...

Detúvose ante la añoranza de ella.

—Continúe.  
—Una noche, después de haber dado el salto mortal mi hermano,

## DR. JOSÉ VÁZQUEZ

MÉDICO-CIRUJANO  
LUCENA :: (CÓRDOBA)

*Como Médico-Cirujano y después de varios años de ejercicio en la carrera, habiendo asistido diligentemente sus estudios y Práctica en los Hospitales, Consultorios y Consultorios en Madrid, al lado de los grandes Médicos y Cirujanos de la Corte, se ha instalado definitivamente en Lucena el Doctor D. José Vázquez Corpas en su casa calle Molino, 11, donde de 2 a 4 tiene abierta consulta, recordando a todos aquellos enfermos que padecen del estómago, de enfermedades de la piel y secretas, que pueden con toda clase de garantía encontrar en este consultorio los últimos adelantos de la Ciencia. En Cirugía y Partos, por afición y práctica extensa, tendrá el paciente la seguridad de una asistencia escrupulosa y la garantía del práctico:*



y de recogerlo yo, se arrojó al vacío en espera del trapecio que matemáticamente tenía que llegar a su encuentro... ¡Qué horror! El trapecio, no arrojado a tiempo, no fué alcanzado. Cayó sobre la red. Al impulso botó su cuerpo, y entre gritos de terror de los espectadores, fué a caer, allá en la pista de arena, que pronto enrojeció con su sangre.

—Comprendido. No se torture en recordar.

—Aquella mujer que mató a mi hermano por una imprudencia suya no purgó su crimen. Al amor que yo la profesaba sucedió un odio enorme. Ella, comprendiendo su delito y queriendo reparar en lo posible la falta cometida, se ofreció para ejecutar el trabajo de mi hermano. No supe negarme. Buscamos la tercera persona necesaria para el ejercicio y así comenzó una nueva vida que era en mí cruel tortura.

Fué algo imperioso que, anulando mi cerebro, ordenó a mi voluntad. La idea de la venganza surgió poderosa, avasalladora. Decidí matarla. Nada más fácil; bastaba no extender yo los brazos a tiempo, para que ella, al no encontrar apoyo tras del doble salto mortal, tuviera el mismo trágico fin que mi desgraciado hermano.

Llegó la noche en que había de cumplir el mandato de mi voluntad. Ninguna duda cruzó por mi cerebro. Cuando ella, dirigiéndose al público anunció el arriesgado ejercicio, un estremecimiento de alegría conmovió mi cuerpo. Llegaba el momento de la venganza.

Me dispuse ejecutarla sujeto solamente con los pies en el trapecio, esperé el momento oportuno. Llegó. La ví cruzar el espacio vertiginosamente, contraer su cuerpo en una flexión, dar las dos vueltas y...

—Siga.  
...con un movimiento instintivo e involuntario, impulsado por la costumbre, mis manos buscaron las suyas, sejetaron su cuerpo. Los aplausos atronaron el circo.

—Conprendido. ¿Después...  
—Después, convencido de que la fuerza de la costumbre sería superior a mi voluntad y de que tantas veces como lo intentara fracasaría mi plan, alegando molestias físicas me separé de ellos.

—Pero...  
—Sé lo que quiere usted decirme: fuí lo suficientemente corbarde para no realizar el crimen delictivamente.

J. SANTUGINI Y PARADA.  
Madrid, 4—10—923.

## DEL SINDICATO CATÓLICO

Disuelto el Sindicato Católico-Agrario de esta localidad, procedía consultar con el Excelentísimo Sr. Obispo de esta Diócesis sobre la inversión que había de darse a los fondos que quedarán después de satisfechas todas las obligaciones; se hizo la consulta indicando la conveniencia de atender a las obras de reparación del Asilo y a

socorrer los pobres acogidos a la Conferencia de caballeros de San Vicente de Paul habiéndose dignado el virtuoso Prelado aprobar la propuesta.

He aquí la indicación o nota de fondos reunidos y su inversión:

### FONDOS

	Pesetas
Venta de muebles	268'00
Entregado por don Valerio Moreno, Tesorero del Sindicato	109'65
Por la Caja Rural en 28 de Julio	200'00
Id. id. id. en 18 de Octubre	778'27
<b>TOTAL</b>	<b>1.355'92</b>

### INVERSIÓN

Gratificación por un año al ordenanza	15'00
A la Conferencia en 28 de Julio	200'00
Al Asilo en 14 de Septiembre	200'00
Id. en 18 de Octubre	470'50
A la Conferencia en 21 de Octubre	470'50
<b>TOTAL</b>	<b>1.356'00</b>

Quedan por cobrar 35 pesetas y un crédito de 100 de difícil cobro y quedan en poder de don Francisco Corpas y de don Rafael Osuna 111 pesetas con 18 céntimos para atender al pago de algunas cartillas que no se han presentado para su liquidación.

Como la bandera del Sindicato no es alienable, ha quedado en poder de las Escuelas del Ave María como recuerdo del Sindicato y para que los niños que en dichas Escuelas se educan tomen como norma de vida y de conducta el hermoso lema que en expresada bandera se ostenta: *Unos por otros y Dios por todos.*

Cabra 21 de Octubre de 1923.

MIGUEL DEL MARMOL.



## FÚTBOL



En la tarde del domingo último y en el hermoso Campo de Deportes del Club Deportivo Egabrense tuvo lugar un encuentro amistoso concertado entre el equipo del Real Colegio y el de la primera categoría del mencionado Club.

Apesar de que la entrada era por invitación, o mejor dicho libre, y no obstante la esplendidez del tiempo la concurrencia fué escasa.

Desde los primeros momentos de juego y hasta que sonó el pito anunciador del término del partido dominaron fácilmente los «rojos» (del Hipania) que consiguie-

# Pedid en todos los buenos Almacenes Cemento Portland Artificial **COLOSO**

Este cemento, por sus inmejorables condiciones, está admitido en obras de Ferrocarriles y del Estado.

Fabricantes: **CARRASCO, PERALTA Y C.<sup>ia</sup>**

ron seis *goals* contra uno que marcaron los «blancos» (del Colegio).

Lo más sobresaliente del partido fué la actuación del célebre jugador sevillano Cabeza, que lo hacía por primera vez en esta Ciudad, el cual demostró que la fama de que goza es bien merecida. La concurrencia premió sus bonitas jugadas con calurosos aplausos, de los que también participaron sus compañeros de equipo por lo bien que le secundaron para lograr el triunfo obtenido.

La adquisición de este balón por el Club Deportivo, habrá de proporcionarle grandes éxitos en lo futuro, el logro de los cuales deseamos de todas veras.

## PRO ASILO DE ANCIANOS

Limosnas recibidas por el Sr. Arcipreste para las obras:

	Pesetas
Suma anterior	24.025'52
D. Manuel Hurtado Pareja	7'00
» Vicente Muñiz Márquez	25'00
Del Sindicato Católico-Agrario, disuelto	470'50
D. <sup>a</sup> Soledad Mora Aguilar, viuda de Martínez	5'00
Una devota	5'00
D. Axel Schmitterlow y D. <sup>a</sup> Carmen Giménez, de Schmitterlow	75'00
Las niñas Carmelita, María Luisa, Mercedes y María de la Sierra Schmitterlow Giménez	25'00
D. Adolfo Roldán Cruz y familia	25'00
<b>Suma y sigue</b>	<b>24.665'02</b>

### GASTOS

Suma anterior	7.588'24
Gastado desde el 12 al 18 del actual en jornales, materiales, etc.	508'60
<b>Total</b>	<b>7.896'84</b>

### RESUMEN

Total de lo recaudado hasta el 18 de Octubre	24.665'02
Total gastado	7.896'84
<b>Quedan</b>	<b>16.766'18</b>

## NECROLOGIAS

En Sevilla, donde residía hace años, ha fallecido nuestro querido amigo y paisano don Luis Cañero Valle.

¡Pobre amigo! En plena juventud, cuando empezaba a labrarse el porvenir que salió a buscar aban-

## Crédito S. Loinaz S. Sebastián

Ventas a plazos y al contado de los artículos que se detallan con el mayor número de facilidades para el pago (18 meses de crédito):

Aparatos fotográficos «ERNEMANN»  
Bicicletas «DLUDGE», «WHITWORTH», «DAYTON» y «ARELI».  
Bolsos de oro y plata.  
Bureaux americanos.  
Cajas de caudales.  
Escopetas de caza «WOLF» «NINF».  
Gemelos prismáticos «GOERZ» «NI» y «KRAUSS».  
Gabanés y gabardinas «INDIAN».  
Impermeables ingleses «INDIAN».  
Joyería.



Máquinas de escribir «VICTOR» y «CORONA».  
Mesas para máquinas de escribir.  
Motocicletas «RUDGE», «INDIAN» y «HARLEY».  
Pianos automáticos «EMERSON» e «IMPERIAL».  
Relojes de bolsillo «INVAR» y «TAF».  
Relojes de oro pulsera.  
Relojes de pared.  
Solófonos y discos.

Todo de las mejores marcas.  
Facultad de devolución dentro de los ocho días que siguen a la recepción, caso de no convenir.

Para más detalles, dirigirse al Representante en ésta:

**JUAN HERNANDEZ.--Juan Ulloa, 25**

donando la amada patria chica, la Muerte le ha arrebatado del mundo llenando de dolor a su amante madre y a sus queridos hermanos.

Descanse en paz el alma del infortunado amigo de la infancia.

Su afligida madre doña Rosario Valle viuda de Cañero, hermanos don Vicente, doña Antonia, doña Rosario, doña Rafaela y doña Encarnación, primos y demás familia, reciban el testimonio de nuestro sentido pesar.

✱

Al repasar el «A B C» del viernes de la anterior semana, fuimos dolorosamente sorprendidos al leer el suelto que a continuación reproducimos:

### «UNA SEÑORA MUERTA POR UN AUTOMOVIL

Ayer mañana, el automóvil del servicio público número 1.128 atropelló, en la plaza de la Villa, a una señora de unos cuarenta años, vestida de negro. La infeliz sufrió tan graves heridas, que falleció al ingresar en la Policlínica de la plaza Mayor. El Juzgado empezó a instruir diligencias para la identificación de la interfecta.

El *chauffeur*, Baltasar García Rodrigo, quedó detenido.

Por la noche, en el Depósito judicial, fué identificada la víctima por un hijo suyo, que acudió al citado Centro. Estaba el joven desde las primeras horas de la tarde muy preocupado por la tardanza de su madre a regresar a su casa, y al leer en los periódicos de la

noche la noticia, se encaminó al Depósito, temeroso de la terrible desgracia, que poco después pudo comprobar.

La señora muerta se llamaba doña Gumersinda Gil de Arana, y estaba domiciliada en la calle de Andrés Mellado, número 29.»

Doña Gumersinda Gil de Arana, viuda de López de Andújar, era natural de esta Ciudad, donde contaba con muchas amistades, entre las cuales su muerte, por lo trágica, ha producido doble pesar.

Dios Nuestro Señor haya acogido en su seno el alma de la infortunada señora.

EL POPULAR expresa a sus hijos doña Angelina, don Manuel, doña Ana María y don Joaquín y demás familia su más sentido pésame.

## EDICTO

D. MIGUEL DEL MARMOL CRUZ, Presidente de la Comunidad de Labradores de esta Ciudad.

Hago saber: Que por acuerdo del Sindicato y en cumplimiento de lo preceptuado en el art.º 16 de las Ordenanzas porque la misma se rige, se convoca a los Sres. Asociados a la Junta General Ordinaria que habrá de celebrarse las catorce horas y treinta minutos del domingo 4 de Noviembre próximo en el domicilio social, Almaraz 7, para proceder a la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 1924; a la renovación bienal del

Sindicato y Jurado de que tratan los artículos 49 y 77, de dichas ordenanzas y a designar la Comisión Inspector de Cuentas a que se refiere el artículo 35 de aquellas.

Queda absolutamente prohibida la entrada en el local en que se celebre la reunión a toda persona que no pueda justificar su cualidad de asociado.

Lo que se hace público con la debida antelación, para general conocimiento.

Cabra 20 de Octubre de 1923.  
Miguel del Marmol.—P. s. m., Juan de Dios Amo, Srio.

## EL ESPECIALISTA ARRAGA

Este especialista en enfermedades de nariz, garganta y oídos, y en la Ciudad todos los primeros domingos de mes, abriendo consulta en el Hotel Central.

## NOTICIAS

### Viajeros

Después de pasar unos días al lado de sus hermanos los señores de Megías, han regresado a Gibraltar nuestro querido amigo y paisano el Gerente del importante diario de aquella plaza *El Calpense* don Francisco Megías Rueda, y su preciosa hija Margarita.

### Natalicio

En Pilas (Sevilla), donde residen, ha dado a luz felizmente un niño, la señora doña Dolores Lama Espinar, esposa de nuestro querido amigo don Nicolás Medina Labrador.

Reciba el matrimonio y familias nuestro parabien.

### Ruego

Don Rafael Moreno la Hoz ruega a la persona a quien le haya prestado unos prismáticos, se sirva devolvérselos.

### Cultos

Con verdadera solemnidad se está celebrando en la Parroquia de la Asunción la novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

En el número que viene nos ocuparemos de estos cultos.

Beba el exquisito

**Anís NUESTRA**

# RAMONA VÁZQUEZ BARRERA

COLONIAL ESPECIAL POR MAYOR



Sánchez-Guerra, núm. 1 :-: CABRA :-: (Córdoba)

GRAN CAFE

DE  
**Juan Caballero López**

Martín Belda, 32 -- CABRA

En este establecimiento se encuentran los mejores cafés, además del riquísimo chocolate que es especialidad de la casa. Se venden también varias marcas de vinos y aguardientes de primera clase. No toda clase de embutidos y conservas, servido todo con esmerada limpieza.



ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

DE  
**Rafael Prieto Armero**

Selecto y puro partido en vinos, licores y CAFÉ.



Calles Juan Ulloa y Nicolás Albornoz y Plaza de Redondo Marqués.

CABRA



Pedid  
**VINO ACHAMPANADO LEÑA**

Bodegas: Cabra (Córdoba)

Gran Fábrica de Anisados

ESPECIALIDAD

Anís Villanueva

Gran Premio y Medalla en la Exposición de Milán (Italia)

RUI SOLIS

Juan Ulloa 17 y Pedro Gómez, 13.

CABRA -- (Córdoba)



Joyería Reyes

Alvarez Quintero, 28, 30, 32 y 34



VILLA

Representante en esta plaza:

Don Manuel Blanco

# Casa SINGER en Cabra

Visitad este acreditado Establecimiento situado frente al Círculo de la Amistad, donde encontraréis máquinas de coser de todas clases: para Sastrerías y Zapaterías y otras industrias análogas.—Motores para máquinas de coser.—Piezas de recambio.—Agujas.—Torzales y sedas de todas clases para adornos de bordados, etc., etc.

Se ceden las sin rivales máquinas SINGER al contado y a plazos a precios ventajosos desde 2'50 pesetas semanales.

Pida catálogo ilustrado que se os remitirá gratis.

Representante exclusivo en Cabra: MANUEL CAMACHO Castelar, núm. 3



Le  
nión  
tubre  
en un  
tor J  
el sig  
«Pe  
nuest  
dar  
Apar  
En  
giene  
hond  
tradic  
cosa,  
¿NO  
RÍA  
HEM  
RA T  
«Re  
ñor J  
cump  
Adan  
Es su  
serva  
procr  
muer  
demá  
  
De  
que c  
lo pro  
bello,  
protes  
desde  
que n  
gèner  
Por si  
hubie  
CATIL  
Juarro  
rrasco  
pañola  
Pero  
bre de  
humar  
nos en  
¡¡Qu  
mund  
se, pa  
ni los  
cosa...  
Pero  
teste y  
Juarro  
materi  
logo: e  
a su ta  
ni pre  
ciencia  
enseña  
lidad  
bra) o  
igual a